

El crecimiento económico como prioridad nacional

Esta semana, en su primera cadena nacional, el Presidente José Antonio Kast realizó el anuncio de su esperado proyecto de ley para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, considerado uno de los ejes centrales de su administración. Ciertamente es positivo que una de las prioridades del gobierno sea impulsar el crecimiento económico mediante metas exigentes, para que de esa forma nuestra economía pueda salir del letargo y aumentar el crecimiento del 2% al 4% anual, así como superar la emergencia laboral, considerando que el país lleva 37 meses consecutivos con una tasa de desempleo superior al 8%.

Para alcanzar estos objetivos, la propuesta anunciada por el Ejecutivo contempla un conjunto de 43 medidas, de las cuales aún no se conocen todas, pero se agrupan en torno a cinco pilares para impulsar el crecimiento económico: rebajas tributarias transitorias y permanentes; otro conjunto de medidas para la agilización regulatoria, y dar más certezas a los inversionistas. También se incorporan incentivos tributarios para fortalecer el empleo formal, la reactivación del sector de la construcción y la reconstrucción tras los incendios en Ñuble, Biobío y Valparaíso.

En el conjunto de medidas tributarias y de agilización regulatoria, se espera un mayor impacto en el aumento de la tasa de crecimiento de la economía. Sin embargo, paradójicamente es también donde se han concentrado las mayores críticas de la oposición. La rebaja gradual del impuesto corporativo del 27% al 23% y la reintegración del sistema tributario no son propuestas nuevas. Reducir el impuesto corporativo fue propuesto por el gobierno anterior, mientras que la reintegración del sistema tributario fue una iniciativa del segundo gobierno del expresidente Piñera, pero no logró superar el Senado. De allí que el principal desafío político del gobierno será lograr una mayoría en el Congreso para su aprobación, considerando, además, la importante merma de aproximadamente US\$ 2.800 millones en la recaudación fiscal que generan ambas medidas, la cual deberá ser debidamente compensada.

Por otra parte, las medidas que hoy concitan mayor consenso técnico son aquellas que permiten reducir la llamada "permisología" y otorgan invariabilidad tributaria a proyectos de inversión de largo plazo para nacionales y extranjeros. Agilizar los trámites

de aprobación de las inversiones acelera el inicio de los proyectos, mientras que la invariabilidad tributaria reduce la incertidumbre en esta materia, considerando que llevamos más de una década con reformas tributarias en los distintos gobiernos y, por lo tanto, con una medida así aumenta la probabilidad de que el proyecto de inversión se materialice en el país.

En las propuestas que buscan contener o reducir el gasto se prevé un intenso debate. Así como se incorpora una moratoria a la gratuidad universitaria durante cuatro años y se limita el plazo para obtener el beneficio hasta 12 años después de haber egresado de la educación secundaria, también se propone el término de la franquicia Sence, de reconocido impacto en la productividad, pero que será resistido por sus administradores e intermediarios, representados por las OTIC y las OTEC.

Si bien aún no se conocen los detalles del impacto fiscal de las medidas y su fuente de financiamiento, algunas voces expertas han señalado que el costo neto en régimen rondaría los US\$ 3.500 millones, los cuales serían compensados por el impacto positivo del crecimiento de la economía. La fórmula de compensación será un tema muy relevante en este debate, dada nuestra situación fiscal estrecha. El bajo crecimiento de la última década no solo ha afectado al mercado laboral sino también a las arcas fiscales, considerando que cada punto de crecimiento agrega US\$ 800 millones de ingresos al fisco. Por eso, este proyecto no puede transformarse en un ejercicio de "suma cero" para la economía, en el que las compensaciones por el impacto fiscal de las medidas terminen neutralizadas

por el aumento de otros impuestos, que generen un efecto contrario sobre el crecimiento económico.

Ahora que al país se le abre una oportunidad concreta para debatir una propuesta que permita retomar el crecimiento, cabe esperar que esta vez no sea una oportunidad perdida, sin perjuicio de la necesaria deliberación para asegurar un buen nivel técnico de las propuestas. En ese orden de cosas, si bien es legítimo que la oposición tenga fuertes objeciones y busque defender sus puntos de vista, lo que se espera de este sector es que tenga una actitud propositiva. Después de todo, en la reciente campaña las fuerzas de izquierda también tenían al crecimiento dentro de sus ejes programáticos, que claramente es una de las demandas más sentidas de la ciudadanía.

Es acertado que el gobierno haya establecido como hoja de ruta el mayor crecimiento y la generación de empleos. Esto abre una oportunidad para el país, con el exigente desafío de asegurar que las propuestas sean fiscalmente sustentables.